

<p>Forum 2015 Valencia 28-05-2015</p>	<h2 style="text-align: center;">Memoria anual 2014/2015</h2> <h3 style="text-align: center;">Comisión Técnica y Reglamentación AEDA</h3>															
	<p>Miembros Comisión Técnica.</p>	<p>COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN AEDA</p> <p>Presidente: Miguel Ángel Martínez (VALVULAS DE PRECISIÓN) Secretaria: Maite Viñes (AEDA)</p> <p><u>Comité de MEDIO AMBIENTE</u> Competencias: seguimiento de los temas relacionados con: HFC, VOCs , Ingredientes, sostenibilidad del aerosol, Inhalación, tamaño de partícula, abuso de sustancias volátiles y reciclado.</p> <p><u>Comité de ENVASE Y CONTENIDO</u> Competencias: Inflamabilidad, Directiva Aerosol, estandarización, piratería y falsificaciones, envase global, alternativa al baño de agua, aerosoles plásticos (ver esquema FEA).</p> <p><u>Comité de SEGURIDAD INDUSTRIAL</u> Competencias: seguridad y transporte, Seveso III y equipaje transporte aéreo.(Ver esquema FEA)</p> <p><u>Comité FORMACIÓN</u> Competencias: analizar las necesidades formativas del sector, colaborar en la preparación del calendario de cursos y seminarios que AEDA imparte.</p> <p><u>Miembros de la Comisión Técnica y Reglamentación de AEDA</u></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Alicia Aguinaga</td> <td style="width: 50%;">(IGEPAK S.A.)</td> </tr> <tr> <td>Marta Bescompta</td> <td>(MONTANA AIR SL)</td> </tr> <tr> <td>Jordi Portella</td> <td>(MONTANA AIR SL)</td> </tr> <tr> <td>Carlos Martinez</td> <td>(MENSHEN)</td> </tr> <tr> <td>Javier Dabrio</td> <td>(REPSOL YPF)</td> </tr> <tr> <td>David Garcia</td> <td>(COTY)</td> </tr> <tr> <td>Dulce Coletas</td> <td>(ANTONIO PUIG)</td> </tr> </table>		Alicia Aguinaga	(IGEPAK S.A.)	Marta Bescompta	(MONTANA AIR SL)	Jordi Portella	(MONTANA AIR SL)	Carlos Martinez	(MENSHEN)	Javier Dabrio	(REPSOL YPF)	David Garcia	(COTY)	Dulce Coletas
Alicia Aguinaga	(IGEPAK S.A.)															
Marta Bescompta	(MONTANA AIR SL)															
Jordi Portella	(MONTANA AIR SL)															
Carlos Martinez	(MENSHEN)															
Javier Dabrio	(REPSOL YPF)															
David Garcia	(COTY)															
Dulce Coletas	(ANTONIO PUIG)															

	<p>Javier salas Javier Salas (EUGENIO SANTOS ENV. Y SERV SL) Jordi espada (ALUCAN) Jordi Garcia (GRUPO AC MARCA) Jordi Marco Jordi Marco (LINDAL SL) Laia Campderros (ANTONIO PUIG) Lorena Gil (FRANCISCO ARAGON) Montse Julia Montse Julià (ARDAGH METAL PACKAGING REUS) Jaume Pamies (COMERCIAL QUIMIKCA MASSO) Pascual Abellan (AROM) Pedro Ortega (ALUCAN ENTEC) Ramon Vila Ramón Vila (COSTERTEC SA) Sandra Martinez Sandra Martínez (AC MARCA) Sergi Gual Sergi Gual (AC MARCA) Sonia Montanya (ANTONIO PUIG SA) Jordi Marco (LINDAL SAPIN SL)</p>
Competencia y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Expertos de Federación Europea de Aerosoles FEA. - Grupo de trabajo en estandarización (STD WG Standardisation Working Group) - Grupo de trabajo de Transporte (Transport Working Group) - Sostenibilidad del Aerosol (Sostenibilidad aerosol Working group) - Inhalation Safety Assessement TF
Reuniones y asistencias a FEA.	<p>09 de Septiembre 2014 - STD Working Group Bruselas 16 de Septiembre 2014 - Comisión Técnica y Reglamentación AEDA 23 / 24 Septiembre 2014 - Autumn Meeting Holanda 09 de Febrero 2015 - STD Working Group estandarización Bruselas. 26 de Febrero de 2015 - Comisión Técnica y Reglamentación de AEDA Barcelona 3 / 4 Marzo de 2015 - Spring Meeting 2015. Expert Committee Bruselas</p>

	<p>1 Directiva ADD Revisión</p>	<p><u>Revision Directiva ADD</u></p> <p>Resumen de la reunión del 29 y del 26 de febrero de 2015..</p> <p><u>Incremento de presión interna a 50°C a 15 bars</u> Consenso en la reunión del pasado 2 de julio de 2014 EC ADD sobre la propuesta del grupo de expertos de FEA. La propuesta se inscribe en el programa de trabajo de la Comisión Europea y la DG GROWN de presentar un proyecto entre abril / mayo de 2015.</p> <p>La propuesta del DG GROWN¹ también incluye la propuesta de racionalizar las disposiciones de etiquetado para evitar tener que cambiar el ADD cuando cambien las disposiciones CLP.</p> <p>La adopción del incremento de la presión a 15 bar en la directiva ADD permitirá que el transporte por carretera, aunque con posibles restricciones locales.</p> <p>FEA hará propuestas para adaptar las disposiciones de la legislación de transporte de mercancías peligrosas.</p> <p><u>Aerosoles plásticos</u></p> <p>DG GROW tiene la intención de proceder con el expediente de una revisión total de la Directiva ADD (ver abajo ADD evaluación), independientemente de cualquier otro procedimiento legislativo ordinario que se utilice.</p> <p>Este hecho se confirmó en la reunión del grupo de expertos del pasado julio 2014 habiendo sido oídas las respuestas de los estados miembros. En este sentido el DG GROW estuvo de acuerdo con la propuesta de FEA de tomar la iniciativa y realizar un estudio independiente para los envases de plástico. El estudio deberá también incluir envases de capacidad hasta 1.000ml, ya que no se dispone</p>
--	---	--

¹ DG GROWN Internal Market and industry

información de envases por encima de 500ml

El proyecto de un estudio independiente de FEA se ha presentado bajo la denominación de PAIR² (Plastic Aerosol Independent Review), en los siguientes capítulos:

- Presentación y ámbito del proyecto
- Formación del Grupo Directivo.

Carta Invitación a los estados miembros y a la Comisión Europea para participar

El BoD ha aprobado la opción de solo tres miembros (AIA, ASAD, CFA, DETIC, FCIO and IGA a favor) –el resto de los miembros de FEA optaron por una participación mayor ('opción 1') para la formación del grupo de Dirección.

- Volker KRAMPE (as Expert Committee Chairman)
- Jean-Pierre YQUEL (as Flammability/ADD WG Chairman)
- Alain D'HAESE (as FEA Secretary General)

- Creación del grupo de proveedor de datos y información.

Carta invitación a la compañías que pudieran proveedora de información y datos, incluyendo las no socias.

- Presentación de posibles órganos independientes.

Las invitaciones se ha realizado a través de las NAs, Plastic Europe y CSPA.

Los centros independientes deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Conocimiento de la ADD Directiva del Aerosol
- b) Conocimiento sobre propiedades materiales plásticos (PET)
- c) Un organismo notificado en equipos a presión o relacionado

- Calendario

- 26 Feb 2015- Reunión con el DG GROW para presentar el concepto
- Marzo 2015 - Invitación a los EC and Member States a participar en el grupo de trabajo.
- Marzo 2015 - Invitación a la industria para participar en grupo proveedor de datos.
- Abril 2015 - Finalización del ámbito del Grupo Directivo y el envío de propuestas de organismos independientes.

² PAIR Plastic Aerosol Independent Review

- Junio 2015 - Selección órgano independiente.
- Junio / Septiembre 2015 Firma contrato y comienzo estudio
- Diciembre 2015 Fin del estudio e informe final.

Evaluación de la directiva (Revisión completa de la Directiva del Aerosol)

DG GROW iniciará la evaluación del **ADD** después del verano 2015.

La evaluación estará a cargo de un consultor bajo un contrato marco de acuerdo con las normas de evaluación de la Secretaría General de la CE.

Calendario

H1 2017 La evaluación podría estar finalizada en la primera mitad del 2017.

H2 2017 La Evaluación de Impacto y los cambios propuestos de llevaran a cabo en la segunda mitad del 2017.

2018 Las propuestas de EC podrían aparecer en 2018.

2019-2020 Aprobación del texto legislativo en 2019/2020,

2020-2021 Periodo de transposición para implementación 2020 / 2021.

A pesar de lo dilatado en el tiempo de este calendario, contempla una previsión rápida y seria este el motivo por el que la Dirección General de GROW no puede - y no quiere – vincular el temas de los "aerosoles de plástico" a una revisión completa ADD.

El Grupo de Expertos de FEA deberá adoptar un posicionamiento al respecto en septiembre de 2015

2 Alternativa Baño de Agua

Alternativas al baño de agua

2-1 Situación actual.

IGA³ ha informado que BAM⁴, no acepta el sistema de control (estadístico) de los envases de aluminio para la alternativa del baño de agua.

La respuesta de BAM es clara y contundente y nunca aceptará un sistema de control estadístico aunque sea de calidad por un control al 100% de los envases

Si BAM no cambia de criterio no tiene sentido invertir y desarrollar una prueba industrial para su validación.

IGA sent the following message:

As agreed, Volker has contacted the responsible BAM representative and – on two occasions – made an effort to explain the proposed new alternative scheme. Unfortunately the response from BAM was very clear. BAM would never accept the approach which has been developed by the Waterbath Test Alternatives Task Force. From their perspective a 100% test regime simply cannot be replaced by a quality management system, no matter how sophisticated such a system would be developed. As this position also could not be changed by a validation, we are afraid that it would not make any sense to invest in a trial.

2-2 Nuevo Proyecto.

Alternativa al baño de agua en caliente para aerosoles con gases comprimidos (a excepción de CO2)

El grupo de trabajo de la alternativa al baño de agua (Water Bath TF) ha propuesto trabajar en un segundo proyecto consistente en la alternativa al baño de agua en caliente en aerosoles que contengan como propelentes gases comprimidos (excepto CO2).

³ IGA Asociacion Aerosol Alemana

⁴ BAM Federal Institute for Material Reseach and testing

	<p>El origen de esta propuesta es la cada vez más utilización de gases comprimidos en tanto en versiones BOV como aerosoles estándar y en productos para alimentación.</p> <p>El trabajo se fundamentaría en dos casos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Aerosoles con BOV⁵, usando propelente licuado o gas comprimido, lo que puede llevar varias horas hasta alcanzar la presión equivalente a 50°C.b) Aerosoles convencionales usando gases comprimidos como propelente, donde el incremento de la presión equivalente entre a 20°C y 50°C no varía por encima del 10%. <p>Estos dos casos junto a las excepciones especiales en USA (que habrá que discutir en Europa) para algún tipo de aerosoles; hace que el TF Waterbath alternativa, proponga el comienzo de los trabajos para un segundo proyecto de alternativa del baño de agua e caliente para aerosoles utilizando gases comprimidos (<u>except</u> CO2).</p> <p>Aunque en un principio no se contempla la inclusión CO2 en esta segunda alternativa debido a la disociación en la fórmula que este proceso no contemplaría; CFA⁶ considera que si debería de ser incluida ya que se reciben muchas peticiones de como optar a una alternativa adecuada para este tipo de gases</p>
--	---

⁵ BOV Bag on Valve, sistema compartimentado con bolsa

⁶ CFA Asociación Francesa del Aerosol

3 Estandarización STD WG

Estandarización

El Comité de Expertos de FEA acordó en estrechar las relaciones con los respectivos órganos nacionales de estandarización, en base a lo importante a asegurar una influencia y respuesta en CEN⁷

A pesar de:

- En la actualidad el trabajo que el STD WG⁸ está desarrollado solo se centra en revisar los EN estándar sin proponer nuevas conversiones de FEA STD a CEN STD.
- Esto junto a lo dificultoso de actualizar las revisiones ya que se requiere de al menos de 5 países se comprometan en participar en los procesos de revisión, sin conseguirlo muchas veces.
- Así como el hecho del alto coste en participar y ser miembro de las asociaciones nacionales

Se sigue pensando que es fundamental mantener una estrecha colaboración y participación con las asociaciones nacionales de normalización en base a una nueva ADD directiva del aerosol de nuevo enfoque.

AEDA ha mantenido contactos con AENOR a través de la responsable de servicios y responsabilidad social de la Dirección de Normalización (Marta Fernández), y como resultado hemos conseguido:

- 1) El compromiso de apoyar a las normas que estaban en revisión dando su voto afirmativo.
- 2) Haber sido invitados a pertenecer al Comité CTN 125 de Envases metálicos ligeros.

Normas bajo revisión

FEA 422

La Norma FEA 422 fue desarrollado para realizar un seguimiento de los niveles de llenado tras la

⁷ CEN Comité Europeo de Normalización

⁸ STD WG Standardisation Working Group

derogación de la Directiva 80/232 / CEE,

Sin embargo los aerosoles compartimentados no están incluidos en la norma STD FEA 422

El STD WG ha propuesto incluir elementos del STD EN 15009 (ex FEA 224) en la norma STD FEA 422 Filled aerosol packs – Standard fill levels

Hay dos opciones:

- a) Solicitar la retirada de la norma EN 15009 y modificar la norma FEA 422 incluyendo un capítulo de aerosoles compartimentados y pidiendo su consulta al WELMEC WG6 antes de su aprobación.
- b) Modificar la norma EN 15009 sin consulta a WELMEC WG6

EN 14848:2005 (ex-FEA 202)

Aerosol containers – Metal containers with 25,4 mm aperture – Dimensions of valve cups: Secretary General has delayed his contacts with CEN.

EN 15006:2005 (ex-FEA 203)

Metal aerosol containers – Aluminium containers – Dimensions of the 25,4 mm aperture: Secretary General has delayed his contacts with CEN.

EN 15007:2006 (ex-FEA 214)

Metal aerosol containers – Tinsplate containers – Dimensions of two and three-piece cans: CEN/TC 261/SC 5 decision on 3 February 2015.

X1-216 E/F/D (04/2014)

Metal aerosol containers – Dimensions of the bearing surfaces of clinching jaws: Decision sobre los valores del radio r2
Segunda consulta de 5 semanas a las NAs.

EN 15008:2006 (ex-FEA 220)

Aerosol containers – Aluminium containers – Dimensions of one-piece cans with 25,4 mm aperture: CEN/TC 261/SC 5 revision en CEN 2015.

EN 15009:2006 (ex-FEA 224)

Aerosol containers - Compartmented aerosol containers: Secretary General has delayed his contacts with CEN.

FEA 225 E/F/D (01/2015)

Aluminium aerosol containers – Dimensions of rimmed aluminium aerosol containers: Publicada.

02-422 E (12/2014)

Filled aerosol packs – Standard fill levels: Two options to proceed will be proposed to the Expert Committee for approval.

X6-647 E/F/D (03/2014)

Plastic aerosol dispensers – Technical requirements: Draft standard X6-647 has been approved for release but will remain in draft form until the new legal provisions have been adopted.

05-649 E/F/D (04/2014)

Filled aerosol packs – Measurements of actual quantity and percentage able to be discharged: The Expert Committee should decide to block or to allow this standard. It could be useful to draft a FEA guidelines on the different methods to measure actual volume in aerosols, including measurements of the density. Elements of 05-649 could possibly be also included in such a paper.

06-651 E (12/2014)

Metal aerosol containers – Assessment of lacquer coverage: A 5-week NA consultation will be launched.

4 Guía Recogida aerosoles defectuosos

TF Guía recogida aerosoles defectuosos

Background

A pesar de las disposiciones legales y estrictos controles de calidad, el usuario final de un aerosol puede enfrentarse a experiencia negativa con el producto. Las razones pueden ser diversas pero nos centraremos solo en los aspectos de seguridad derivados de: la presión interna, corrosión y fugas.

Al tiempo de tener en cuenta lo importante que es para el fabricante la retirada del producto para su estudio y análisis, así su gestión cuando todavía está en planta o en la cadena de suministro.

Inquietudes y oportunidades

Partiendo de la base que un problema de calidad puede convertirse en un problema de seguridad, es de vital importancia hacerlo seguro tanto para el uso final como para su retirada.

La identificación del problema y la trazabilidad (de seguridad) nos va a permitir la evaluación del problema y ver si se trata de un problema puntual o pudiera afectar a todo el lote.

Una gestión profesional de una reclamación mejora la credibilidad de la marca y la fidelidad del usuario a la misma, por lo que es fundamental que los productos afectados no lleguen a las estanterías y puedan ser retirados en la cadena de suministro.

Aerosoles Defectuosos. Criterios Generales

La guía sobre Aerosoles Defectuosos no proporcionará orientación sobre las disposiciones legales de la retirada de productos defectuosos, aunque si las tendrá en cuenta:

El TF Aerosoles Defectuosos trabajará en un documento guía sobre recogida manejo y recogida

de aerosoles defectuosos.

- ✓ Se tendrá en cuenta: Consumidores, usuarios profesionales, almacenes minoristas y la cadena logística.
- ✓ En cantidades que vayan desde un solo aerosol, pocas cajas o grandes cantidades como lotes completos.
- ✓ Considerando Aerosoles defectuosos a aquellos que pueden poner en peligro a las personas o sus propiedades debido a fugas reales, aerosoles con fugas potenciales y los aerosoles con sobrepresión.
- ✓ Contemplando la manipulación práctica y segura de los aerosoles, más que el cumplimiento de los procedimientos legales de productos de recogida. Incluyendo recogida en contenedores / bidones.
- ✓ Tratando la recogida en el más amplio sentido: devolución a la empresa desde el punto final como desde cualquier punto de la cadena logística, así como si se trata de su retirada o eliminación.
- ✓ Optimizado la forma de recogida tanto si se trata para su análisis o su eliminación.
- ✓ Teniendo en cuenta a todas las personas implicadas
- ✓ Se incluirán consejos y casos prácticos.

La guía podrá estar finalizada a final de este año 2015.

5 Etiquetado

Etiquetado

5-1

UN GHS – Variaciones Lingüísticas Menores en frases H⁹- y P¹⁰-

En las reuniones del UN SCE-GHS (Correspondence Group on Improving Annexes) de pasado 11 de Diciembre se propuso la eliminación de las pequeñas variaciones lingüísticas en una misma lengua entre diferentes países.

Este punto de mantiene para el programa UN SCE-GHS Work Programme for biennium 2015/2016.

FEA revisara el documento y aportará ejemplos de cuáles y el porqué de esta esas diferencias.

5-2

Etiquetas plegadas

Se ha vuelto a tratar la posibilidad de usar etiquetas plegadas a nivel HelpNet.

El tema volverá a ser discutido en el subgrupo de CARACAL sobre etiquetado y envasado y los Aspectos del Reglamento CLP (CASG-LP) en el que participa AISE y CEPE.

El punto de las etiquetas plegadas también será tratado en SCE-SGA de la ONU.

La asociación Belga DETIC observa que las autoridades belgas aceptarán etiquetas plegables redactadas en más de 3 idiomas.

5-3

Propuesta de Regulación de productos de Consumo. - Indicación de origen

El tema de la indicación de origen se volvió a tratar el pasado Noviembre de 2014 durante la presidencia italiana.

El criterio de los Estados miembros en el Coreper está dividido:

⁹ H-statement: Hazard statement

¹⁰ P-statement: Precautionary statement

		<p>1) Algunos Estados miembros, junto con la Comisión apoyan la marcación obligatoria de origen destacando su efecto positivo sobre la trazabilidad y en última instancia, la protección al consumidor.</p> <p>2) El otro grupo de Estados miembros argumentan que esta disposición no está justificada y puede ser demasiado gravoso para los operadores económicos.</p> <p>A pesar de los continuos esfuerzos, la brecha entre los dos grupos no pudo ser salvada.</p> <p>Al objeto de avanzar las negociaciones, la Comisión invito a presentar más pruebas sobre los costos y beneficios de la propuesta de “marcado obligatorio de origen”.</p> <p>La información recogida se presentará en un estudio técnico a lo largo del 2015.</p> <p>Además de evaluar los costos y beneficios de marcado obligatorio de origen tanto para las empresas, autoridades y consumidores,</p> <p>otros posibles criterios también serán considerados tales como la autenticidad con el objetivo de alcanzar conjuntamente un alto grado de protección al consumidor y la necesidad de facilitar la aplicación de las autoridades aduaneras.</p>
	<p>6 DUCC</p>	<p><u>DUCC</u> – Debate General de etiquetado (Downstream user Chemical Coordination Group)</p> <p>DUCC <i>Plataforma de asociación Europeas cuyos miembros son compañías que usan productos químicos para formular preparaciones como producto final para usuarios, en particular consumidores y profesionales.</i></p> <p>FEA va a comenzar un debate general sobre etiquetado, siendo cubierto bajo la evaluación de la directiva ADD.</p> <p>Como ejemplo reseñar que ciertos países quieren que se defina un color Pantone preciso para los pictogramas GHS/CLP. La posición de FEA es mantener la flexibilidad actual.</p>

7
Ensayos
Riesgos físicos
CLP

Requisitos para los nuevos ensayos de riesgos físicos en CLP, artículo 8 (5)

La cuestión está vinculada al artículo 8 (5) del Reglamento CLP, que establece los siguientes requisitos de calidad para las nuevas pruebas de riesgos físicos:

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006

Artículo 8(5). “Cuando se realicen nuevos ensayos sobre peligros físicos a efectos del presente Reglamento, estos se llevarán a cabo, a más tardar a partir del 1 de enero de 2014, de conformidad con un sistema de calidad pertinente reconocido o en laboratorios que apliquen una norma pertinente reconocida”.

FEA tomó la iniciativa de contactar con todos los laboratorios externos conocidos por la industria y que en la actualidad llevan a cabo las pruebas de inflamabilidad para aerosoles.

A pesar de que la mayoría de ellos están acreditados y certificados ISO9001 e ISO / IEC 17025, ninguno de ellos están certificados ISO / IEC 17025 para la prueba específica de inflamabilidad de aerosoles.

La Comisión ha sido informada de la situación.

El sistema de calidad o estándares utilizados para las pruebas de riesgo físico será tratado en la próxima reunión de CARACAL 2015

	<p>8 SEVESO III</p>	<p><u>Seveso III Directive 2012/18/EU – Implementación</u></p> <p>Artículo 4 Metodología de Evaluación</p> <p>FEA distribuyó dentro del WG Safety & Security el informe final (18 páginas - con 7 apéndices total 385 páginas) –</p> <p>Este proyecto ha supuesto una amplia revisión de los métodos y enfoques relevantes para evaluar el potencial de accidentes y sus consecuencias, en los que intervengan sustancias que son posibles candidatos para la exclusión en virtud del artículo 4 de la Directiva Seveso III. AMEC Medio Ambiente e Infraestructura (plomo), INERIS y UE-VRi estaban involucrados.</p> <p>El WG Safety & Security aún no ha discutido el informe, pero parece que proponer un "factor de 10 para aumentar las cantidades umbral para aerosoles inflamables será una difícil y ardua tarea</p>
	<p>9 Revisión Directiva PPWD</p>	<p><u>Packaging & Packaging Waste Directive (PPWD) – Revision</u></p> <p>El Colegio de Comisarios ha adoptado formalmente el Programa de Trabajo de la CE 2015 el 25 de febrero de 2015, que marca el final de la circular sobre la ley de residuos, incineración y reciclaje. Un paquete más ambicioso será presentado a finales de este año.</p> <p>✓ En primer lugar, la Comisión presentará una nueva propuesta legislativa sobre los objetivos de desecho. Esta nueva propuesta tendrá en cuenta la información recibida de las consultas públicas, el Consejo y el Parlamento, en particular, las observaciones formuladas por muchos con propuesta específicas de cada país. La nueva propuesta mantendrá la visión de la UE en la jerarquía de residuos y en el objetivo de aumentar los niveles de reciclaje en Europa. La Comisión quiere ser más ambiciosos en la aplicación.</p>

- ✓ En segundo lugar, la Comisión va a cerrar la Economía Circular. Esto significa mirar el consumo sostenible desde el punto de vista de la producción: en producción y la fase de uso (antes de los productos se convierten en residuos); y aguas abajo (después de los productos ya no sean residuos), mirando opciones para fomentar y desarrollar mercados de productos reciclados.

10
IAQ
Calidad
Ambiental del
Aire

IAQ Indoor Air Quality (Calidad ambiental del aire)

La Comisión Europea puede estar considerando seguir las actividades de conformidad con el proyecto EPHECT, incluyendo la mayor investigación a través de Joint Reseach Centre.

Sin embargo, parece poco probable que la Comisión Europea tome la iniciativa de poner en marcha un plan de acción dentro de IAQ Indoor Air Quality.

La Comisión Europea está dispuesta a apoyar acciones voluntarias de la industria en las emisiones de productos de consumo como una alternativa a la regulación nacional. Sin embargo, la Comisión cree que no tiene el poder de bloquear dicha reglamentación nacional. Francia, Bélgica e Italia han tratado de regular las emisiones de ambientadores. Especialmente en Francia, dicha regulación sigue siendo una clara posibilidad.

En este contexto, A.I.S.E. ha finalizado el programa de administración de productos de productos de consumo.

BAMA ha destacado el proyecto SINPHONIE¹¹ (Observatorio en Red en Europa de contaminación del aire interior en escuelas) proyecto de investigación compleja que abarca las áreas de salud, medio ambiente, transporte y cambio climático y dirigido a mejorar la calidad del aire en las escuelas y jardines de infancia.



¹¹ Sinphonie Observatorio en Red de contaminación del aire en escuelas

11 JORNADAS TECNICAS

Programa de actividades Jornadas Tecnicas

Programa actividades 2015



1 "Reglamento CLP y los aerosoles."

Como afecta el Reglamento (CE) No 1272/2008 a la clasificación y etiquetado de aerosoles. Preparación de Fichas de Datos de Seguridad.
Barcelona 25 de febrero

2 "Nuevo Reglamento de Gases Fluorados"

Adaptación al cambio de etiquetado en los aerosoles y presentación de informes. Compromiso de disminución gradual de su uso y prohibiciones. Fecha entrada en vigor del Reglamento: 1 enero 2015.
Barcelona 24 de marzo

3 "Jornadas tecnología del aerosol 2015"

Curso generalista impartido por expertos de la industria que abarca todo el conocimiento en el sector aerosol: componentes, fabricación, almacenaje, transporte y legislación que le afecta. Incorporando la últimas novedades en gases, materiales y procesos.
Barcelona 22 y 23 de abril

4 AEDA FORUM 2015

Valencia 28 de mayo

5 "Jornada sobre seguridad e inhalación de los productos en Aerosol"

La Directiva del aerosol establece la obligación de las compañías responsables de la comercialización de analizar e identificar los riesgos resultantes de la inhalación de la pulverización. ¿Cuándo y cómo realizar los análisis?
Barcelona 18 de junio

6 "Almacenaje de aerosoles : Directiva SEVESO III, normativa e instalaciones."

La Directiva europea de prevención de accidentes graves con sustancias peligrosas.
Adecuación al reglamento CLP.
Barcelona 29 de Octubre

7. Transporte de aerosoles.

Seminario práctico sobre los cambios más relevantes en las modalidades de transporte de aerosoles (ADR/IMG/IATA).
Barcelona, Noviembre 2015